



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de resolución **50724 CD-FP-PS** de la diputada García, por el cual esta Cámara resuelve otorgar a Leo Genovese la distinción de Reconocimiento Público, por haber sido ganador del Premio Grammy 2023 en la categoría Mejor solo improvisado de Jazz por su performance de "Endangered Species" del álbum "Live at the Detroit Jazz Festival"; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar la distinción *Diploma de Honor* al Sr. Leo Genovese, por el otorgamiento del premio Grammy 2023 en la categoría "Mejor solo improvisado de Jazz" por su performance de "Endangered Species" del álbum "Live at the Detroit Jazz Festival".

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación de la actividad a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización de la entrega de la distinción.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

Sala de la Comisión en Zoom, 22 de marzo de 2023.

FIRMANTES: OLIVERA - BALAGUÉ - CIANCIO - MAHMUD.